

109-021

**LA GERENCIA DE PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL, ABIERTA Y A DISTANCIA, UNAD**

CERTIFICA

Que de acuerdo con el cronograma del proceso de la Elección del Representante del Cuerpo Académico ante el Comité de Ética en Investigación e Innovación CEII de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD -, adoptado mediante la Resolución No. 005674 del 21 de Febrero de 2025, la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica, habilitó el Sistema Nacional de Elecciones, el cual no presentó fallas durante dicha actividad, para el proceso democrático ya descrito; obteniendo la siguiente participación:

| Elección | Inscripción | Cédula del Candidato | Nombres del Candidato | Apellidos del Candidato | Votos del Candidato |
|--|-------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| Elección de un representante del cuerpo académico ante el Comité de Ética en Investigación e Innovación CEII | 169 | 52022716 | Nelly Lucia | Andrade Cardozo | 118 |
| Elección de un representante del cuerpo académico ante el Comité de Ética en Investigación e Innovación CEII | 170 | 16919153 | STEVE | RODRIGUEZ GUERRERO | 67 |
| Elección de un representante del cuerpo académico ante el Comité de Ética en Investigación e Innovación CEII | 171 | 80762788 | Juan Sebastian | Ballen Rodriguez | 21 |

La presente certificación se expide la ciudad de Bogotá D.C. al primer (1) día del mes de Abril de 2025, por solicitud de la Secretaría General.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica - GPIT
Elaboró: CAM

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNAD
José Celestino Mutis – JCM
Calle 14 sur # 14 -23
601 - 3443700 Ext. 1601



F-2-2-7
3-05-02-2021